


¿Sabías que pueden existir factores que nos pueden impactar en el cumplimiento de nuestras metas y afectar la reputación de la entidad?



¿A qué problemas nos podemos enfrentar sin un eficaz control de riesgos?

Cuando pensamos en riesgos hablamos de potenciales problemas que pueden impactar de manera significativa nuestras operaciones, y lo más grave, no poderles hacer frente por falta de soluciones inmediatas

1°

Riesgos de gestión: posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias

2°

Riesgos de corrupción: posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

3°

Riesgos de seguridad Digital: combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital.

¿Estamos preparados para dichas situaciones y resolverlas?



En Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del mes de junio fue aprobado el mapa de riesgos institucional para la administración de riesgos vigencia 2020, con la metodología de riesgos actualizada del DAFP.



Como resultado de esta actualización, nuestra entidad cuenta con la identificación de los tres tipos de riesgos, sus posibles causas, amenazas y sus actividades de control para su mitigación.

Gracias al trabajo de todos:

TIPO DE RIESGO	NOMBRE DEL PROCESO / SUBPROCESO	Gestión de Riesgos	
		N° Riesgos	N° Actividades de control
Corrupción	Evaluación de la Gestión Institucional	1	1
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Documental	2	2
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	1	1
	Gestión Contractual	1	1
	Gestión de la infraestructura	1	2
	Gestión de las Tecnologías de la Información	2	2
	Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	1	1
	Gestión del Talento Humano	3	6
Gestión	Evaluación de la Gestión Institucional	3	3
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Atención al Ciudadano	2	2
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Recursos Físicos y Suministros	1	2
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	2	2
	Gestión Contractual	2	3
	Gestión de la infraestructura	2	6
	Gestión de las Tecnologías de la Información	1	1
	Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	2	2
	Gestión del Talento Humano	1	2
	Gestión Estratégica Organizacional	2	2
	Gestión Jurídica	1	1
TIPO DE RIESGO	NOMBRE DEL PROCESO / SUBPROCESO	Gestión de Riesgos	
		No. De Activos	N° Actividades de control
Seguridad digital	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Recursos Físicos y Suministros	1	1
	Gestión Contractual	1	2
	Gestión de la infraestructura	3	3
	Gestión de las Tecnologías de la Información	1	4
	Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	1	1
	Gestión del Talento Humano	2	3
		Gestión Jurídica	1

En la tabla anterior se pueden Identificar el número de riesgos y actividades de control para la mitigación de ocurrencia.

Principales novedades del periodo:

Para este segundo trimestre del año se iniciaron acciones para la mitigación de riesgos, la gran mayoría de procesos / subprocesos tienen dentro de sus actividades de control la formulación y actualización de métodos de operación (formatos, procedimientos, instructivos, etc.), para la debida documentación y seguimiento a la gestión, además se establecen jornadas de capacitación para el manejo de temas relacionados con el área financiera, administrativa y de seguridad de la información.

Se presentan rezagos en el reporte de la información, afectando la medición del periodo; se recomienda a los procesos de Gestión Contractual y Gestión del Talento Humano tomar acciones para dar cumplimiento a las metas propuestas para el periodo.

Observaciones del periodo:

- Esta primera medición formará parte de los datos que los equipos tendrán en cuenta como línea base para sus próximas proyecciones, frente a las acciones de control, productos y seguimiento del área.
- Las próximas mediciones se realizarán trimestralmente, favoreciendo el control y un mejor manejo de la información reportada por cada uno de los procesos.
- Se recomienda a los procesos tener en cuenta la fecha de terminación o máxima de tratamiento de las actividades de control.
- Los procesos deben realizar el seguimiento a las acciones descritas en los reportes y avanzar, ya que varias de ellas están encausadas en la aprobación y publicación de documentos, y algunas ya están fuera de los tiempos.

Nota: Todos los seguimientos que realiza la OAPLA deben estar soportados con evidencias.